



Teatro Popular Melico Salazar

**Informe Anual de Resultados Físicos y Financieros
2019**



1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

El Teatro Popular Melico Salazar, fue creado en 1986 mediante la Ley No. 7023, publicada en La Gaceta No. 65 del 7 de abril de 1986.

En el Artículo 1ro. Se describe la condición en que se crea el Teatro:

"Créase, como institución cultural especializada del Estado, el Teatro Popular Melico Salazar, adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud, para fomentar y desarrollar las artes del espectáculo y la popularización de la cultura. Tendrá personería jurídica de derecho público e independencia en el ejercicio de sus funciones, dentro de los planes nacionales de desarrollo y las disposiciones de la presente ley".

Actualmente está compuesto por los siguientes programas: Compañía Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro, Taller Nacional de Danza y Taller Nacional de Teatro y PROARTES.

Para el periodo comprendido entre el año 2019 y el año 2022, el Ministerio de Cultura y Juventud y por ende el Teatro Popular Melico Salazar, se encuentran dentro del Área Estratégica de Articulación denominada Seguridad Humana a través de la rectoría sectorial número 5 llamada Educación y Cultura.

El objetivo de la participación del TPMS en el PNDIP es beneficiar a las personas de los cantones con IDS medio y bajo, con proyectos culturales articulados, para contribuir a su inclusión social.

2. GESTION FINANCIERA

2.1 Ejecución del Presupuesto 2019 a nivel institucional

En el siguiente cuadro, se incluyen los datos de los gastos presupuestados y ejecutados, ambos por partida presupuestaria, al 31 de diciembre del 2019, financiados con las diversas fuentes de ingresos que percibe la institución, cuyos datos son consistentes con los datos de la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del año en curso.



Cuadro 1
Teatro Popular Melico Salazar
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2019
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	₡1,789,008,794.28	₡1,616,343,587.74	90%
1-Servicios	₡1,240,196,883.18	₡1,047,042,065.24	84%
2-Materiales y Suministros	₡100,338,086.58	₡57,605,137.89	57%
5-Bienes Duraderos	₡1,016,961,811.99	₡771,862,870.47	76%
6-Transferencias Corrientes	₡420,413,147.42	₡391,600,815.21	93%
9-Cuentas Especiales	₡9,520,009.34	0,0	0%
TOTAL GENERAL	₡4,576,438,732.79	₡3,884,454,476.55	85%

Fuente: Financiero Contable, TPMS.

A continuación se incorporan comentarios sobre aspectos específicos y a nivel de partida, que incidieron en el resultado final de ejecución.

Partida 0 –Remuneraciones

La ejecución de esta partida para el IV Trimestre de 2019 es de un 25.89%, tomando en cuenta la aplicación de las Directrices ha habido un ahorro en las subpartidas, no hay reasignaciones importantes, de acuerdo a la Ley 9635 se pagaron los ajustes salariales de los aumentos anuales, y hubo además un ahorro significativo por las plazas vacantes, en el costo de la vida.

El Área de Recursos Humanos ha realizado cada trimestre un análisis del ahorro realizado en la partida de Remuneraciones, la cual se ha informado a la Secretaría Técnica de la autoridad presupuestaria cada cierre de trimestre, mediante los siguientes oficios:

TPMS-OGIRHA-152-2019

TPMS-OGIRHA-304-2019

TPMS-OGIRHA-470-2019

TPMS-OGIRHA-001-2020

Remanentes del costo de la vida y plazas vacantes

A continuación se incluyen cuadros con los montos de los remanentes del costo de la vida y las plazas vacantes, los cuales fueron registrados en la subpartida sumas libres sin asignación



presupuestaria (remanente del costo de vida) y en el caso de los remanentes de las plazas vacantes se modificó e incluyo en sueldos para cargos fijos. Al ser montos que no se van a utilizar quedaría en los ingresos un monto que posteriormente no entraría a la subvención.

Ahorro Puestos Vacantes
₡9.362.509.35 (I Trimestre)
₡11.377.300.71 (II Trimestre)
₡ 8.374.821.63(III Trimestre)
₡ 8.374.821.63 (IV Trimestre)

El Ahorro total en puestos vacantes es de ₡ 37.489.453.32

Ahorro Costo de la Vida
₡135.000 (I Trimestre)
₡157.500 (II Trimestre)
₡ 157.500 (III Trimestre)
₡157.500 (IV Trimestre)

El Ahorro total de costo de la vida es de ₡ 607.500

Partida 1 Servicios

En esta partida se tiene una ejecución de 90% la misma está destinada a los pagos de los servicios básicos, seguridad y limpieza de la institución y sus programas, ya que actualmente no se cuenta con personal propio para realizar esas tareas por lo cual se hace la reserva anual según las fechas de contratación.

El mantenimiento de los edificios los cuales en su mayoría son patrimoniales y requieren de un cuidado especializado y no contamos con personal interno para el mantenimiento.

Se contemplan además los viáticos y transporte de las delegaciones de danza y teatro que nos representan en los festivales y talleres a nivel internacional y nacional.

La proyección de los productos culturales nacionales es un aspecto fundamental vislumbrado en los objetivos de la institución y como aspecto clave en la calidad de las producciones costarricenses.



Subpartidas con más ejecución a nivel 1

Subpartidas con más ejecución a nivel 1		
1.01.01	Alquiler de Edificios	₡9.805.845.40
1.01.03	Alquiler de Equipo de Computo	₡12.135.406.01
1.02.01	Servicio de Acueductos y Alcantarillados	₡ 3.397.935.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	₡ 12.193.325.00
1.04.03	Servicio de ingeniería	₡4.840.000.00
1.04.04	Servicio de ciencias económicas	₡22.563.125.00
1.04.06	Servicios Generales	₡74.647.382.84
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	₡218.227.344.51
1.05.02	Viáticos dentro del país	₡1.905.735.27
1.05.03	Transporte en el Exterior	₡900.253.41
1.07.01	Actividades de capacitación	₡34.453.171.25
1.07.02	Actividades Protocolarias y sociales	₡41.437.205.75
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	₡11.230.000.00

Las subpartidas con más ejecución se deben a contratos realizados para servicios tales como acueductos y alcantarillados, energía eléctrica; esto para el mantenimiento de los edificios, elaboración del Plan Estratégico Institucional, pago del servicio de Outsourcing, contratos de servicios de limpieza y seguridad, pago de capacitaciones de talleristas internacionales, pagos de grupos y espectáculos para el Encuentro Nacional de Teatro y el mantenimiento de edificios.

Partida 2 – Materiales y Suministros

En la partida Materiales y Suministros se ejecutó un 84%, debido a que esta clase partida se utiliza para la compra consolidada de tintas, alimentos y bebidas, materiales, herramientas y repuestos. En el Teatro se da que a medida que aumenta su programación las necesidades van siendo más durante el año ya que van requiriendo mejoras en las salas de la institución. Se hicieron cambios en las lámparas led de la sala del teatro, y arreglos diversos para mejorar las condiciones para el público general y los empresarios que contratan los servicios de los teatros.



Partida 5 –Bienes Duraderos

Durante el 2019, se adquirieron diversos equipos para las salas de los teatros que pertenecen a la institución y se invirtieron ₡771.862.870.47, para un 76% de ejecución.

La mayoría del presupuesto para financiar la compra de bienes y remodelación de las salas que pertenecen al teatro se deriva del Superávit libre de la institución.

Partida 6- Transferencias Corrientes

En esta partida se invirtió 93%, para un total de ₡391.600.815.21, dividida de la siguiente manera:

Transferencias Corrientes a órganos desconcentrados para el pago del Convenio de impuestos Municipales con el Museo Calderón Guardia por ₡150.000.

Otras Transferencias a personas para el pago de los premios de Proartes del periodo 2019 por el 30% faltante, por un monto de ₡29.294.758.80, monto proveniente de la subvención del Gobierno Central al Teatro Popular Melico Salazar, también se pagaron ₡13.500.000 del Concurso de Puesta en Escena de la Compañía Nacional de Teatro y ₡ 2.673.552 para el proyecto TEATRIX con la empresa Teatro como en el Teatro para el Encuentro Nacional de Teatro 2019.

Con respecto a las indemnizaciones se pagaron por resolución administrativa un monto de ₡72.820.501.90 para el pago de la factura del mes de noviembre del servicio de Outsourcing ya que por una emergencia del teatro se pagó más de lo establecido en el contrato original, trámite que se trasladó a la asesoría jurídica para su respectiva resolución, así mismo un reclamo administrativo por deducciones al salario que no procedían por parte de una funcionaria.

En la subpartida otras prestaciones se reflejan el monto de las incapacidades ₡1.403.835.65

Asimismo, de haberse solicitado ampliaciones del gasto presupuestario durante el periodo 2019, la institución deberá completar el siguiente cuadro.



Cuadro 2

Teatro Popular Melico Salazar Ampliaciones de Límite 2019 En millones de colones y porcentajes

Ampliaciones	Monto autorizado	Ejecutado	% Ejecución
1	100,0	10,0	10,0%
2	2.000,0	1.000,0	50,0%
3	5.000,0	800,0	16,0%
TOTAL	7.100,0	1.810,0	25,5%

Fuente: Financiero Contable, TPMS.

2.2 Ejecución del presupuesto 2019 por programa (incluir el código y nombre del programa)

Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera

De acuerdo con los resultados a nivel de programa, se completa la siguiente información de las partidas que presentan un porcentaje de ejecución presupuestaria inferior al 90,0%, sin considerar el recurso externo, adicionalmente se incluye el resultado obtenido al primer semestre.

Para el llenado del cuadro, se utilizaron como referencia los siguientes factores indicados.

- 1) Aplicación de directrices presidenciales.

Con respecto a la ejecución de las directrices presidenciales, se hizo efectiva la aplicación la aplicación de la Ley 9632 y sus reformas en el Artículo n°7 sobre puestos vacantes y remanentes del costo de la vida en el cual se presentan los cuadros a continuación:

Ahorro Puestos Vacantes
¢9.362.509.35 (I Trimestre)
¢11.377.300.71 (II Trimestre)
¢ 8.374.821.63(III Trimestre)
¢ 8.374.821.63 (IV Trimestre)

El Ahorro total en puestos vacantes es de ¢ 37.489.453.32



Ahorro Costo de la Vida
₡135.000 (I Trimestre)
₡157.500 (II Trimestre)
₡ 157.500 (III Trimestre)
₡157.500 (IV Trimestre)

El Ahorro total de costo de la vida es de ₡ 607.500

Además se aplicó lo correspondiente al artículo n°10 y 11 de la Directriz Presidencial 98 h con respecto a la compra y venta de activos y vehículos.

- 2) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.

Aplicación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas públicas, título 1: Ley del Impuesto al Valor Agregado.

- 3) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto)
- 4) Variación en la estimación de recursos.
- 5) Problemas relacionados con los procesos de Contratación Administrativa.
- 6) Liberación de cuota insuficiente, en los casos que corresponda.
- 7) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 8) Norma de ejecución para el ejercicio presupuestario 2019.

Se aplicaron todas las normas de ejecución de acuerdo a los movimientos presupuestarios incluidos en el periodo 2019.

- 9) Problemas con las gestiones relacionadas con convenios marco.
- 10) Otros (Especifique).

Resistencia al cambio con los procesos de implementación del Impuesto al valor agregado y los cambios en la ley del impuesto sobre la renta.

Cuadro 3
Teatro Popular Melico Salazar
Factores y acciones correctivas a nivel de partida presupuestaria
Al 31 de diciembre 2019

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2019 /1	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
Remuneraciones	43.90	90%	La aplicación de las Directrices Presidenciales y la contención del gasto en las sub partidas de remuneraciones, el poco incremento en el costo de la vida inferior al proyectado	Son la implementación de las directrices y cumplimiento de las mismas mediante estudios de impacto salarial y traslado de remanentes a sumas libres.	Periodo 2020	Fernando Rodríguez Araya
Servicios	21.00	84%	El Teatro Melico Salazar pasa todos los años por un proceso de estacionalidad de los eventos por lo que en el primer semestre se realiza la logística de programación de actividades y se cumplen en el II Semestre	Se realizó el pago de todo lo que se programó	Periodo 2020	Fernando Rodríguez Araya, Gustavo Monge, Sylvia Montero, Christopher Navarro, Silvia Quirós, Carolina Picado
Materiales y suministros	18.50	57%	Se están realizando los carteles para la adquisición de materiales para las salas y salones de la institución, para la compra de suministros de oficina y limpieza para proveer a las salas del Teatro.	Se realizó el pago de todo lo que se programó	Periodo 2020	Fernando Rodríguez Araya, Gustavo Monge, Sylvia Montero, Christopher Navarro, Silvia Quirós, Carolina Picado
Bienes Duraderos	38.50	76%	Durante el periodo 2019 se incluyeron dos aumentos de presupuesto mediante la inclusión de dos presupuestos extraordinarios para la adquisición de bienes y equipos para la institución, la mayoría de las compras por el tipo de bien o equipo especializado son licitaciones abreviadas o publica las cuales llevan mucho tiempo para adjudicarse.	Se coordinó la adquisición de bienes para el segundo semestre y fueron entregados la mayoría de los mismos y realizado el pago por medio de superavit	Periodo 2020	Fernando Rodríguez Araya, Gustavo Monge, Sylvia Montero, Christopher Navarro, Silvia Quirós, Carolina Picado
Transferencias Corrientes	65.90	93%			Periodo 2020	Recursos Humanos y Financiero Contable
Cuentas Especiales	0	0%		En cumplimiento de las directrices presidenciales se realizó un estudio de la partida remuneraciones y los remanentes por costo de vida se trasladaron a sumas libres sin asignación presupuestaria		

Fuente: Financiero Contable, TPMS.

Para cada partida incluida en el cuadro anterior que presentaron al finalizar el año una ejecución menor al 90,0% y que en el primer semestre presentaron una ejecución menor al



45,0%, se hace referencia a las situaciones por las cuales las acciones correctivas no fueron suficientes para alcanzar un nivel de cumplimiento alto.

Materiales y suministros:

Solo en el caso de la partida de materiales y suministros, es una situación que se ha presentado durante varios periodos por lo que se deben tomar acciones a nivel de Junta Directiva para subsanar la baja ejecución.

Sobre Transferencias a entidades

Tomando en consideración los datos al 31 de diciembre del 2019, se completa el siguiente cuadro), se hace referencia en términos generales al porcentaje de ejecución mostrado en las transferencias (corrientes y de capital) que realizó la institución a otras entidades ya sea producto de convenios o por Ley y realice las observaciones que considere pertinentes en los casos que la normativa obligue a la institución que transfiere los recursos a fiscalizar el uso de estos en la entidad destinataria.

Cuadro 4
Teatro Popular Melico Salazar
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
Al 31 de diciembre de 2019

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Museo Calderón Guardia	505.348.38	505.348.38	100,0%
Comisión Nacional de Emergencia	12.867.843.89	12.867.843.89	100,0%
TOTAL	13.373.192.27	13.373.192.27	100,0%

Fuente: Financiero Contable, TPMS.

Nombre del máximo jerarca	Fernando Rodríguez Araya
Firma del máximo jerarca	
Sello (en caso que se presente en forma física)	



3. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

Código y nombre del Programa: Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas.

3.1 Programas con producción no cuantificable

No aplica

3.2 Programas con producción cuantificable

a. ¿Cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional?

Los resultados que se obtiene para el periodo 2019 contribuyen de gran manera en el cumplimiento de la misión institucional así como de los objetivos que tiene el Teatro Popular Melico Salazar y su razón de ser.

A continuación se detalla la misión institucional:

Es una institución pública creada para la promoción y difusión del arte escénico mediante una oferta de programas y servicios integrales de calidad que propicie el acercamiento y la sensibilización entre sectores más amplios de la sociedad y logre generar la formación de públicos nuevos.

Como se puede observar con la ejecución de 960 actividades relacionadas con artes escénicas en el año 2019 (talleres, producciones, co producciones, proyectos puntuales de PROARTES, conversatorios, Festival Nacional de Danza Contemporánea, Encuentro Nacional de Teatro, etc.) y la participación de 74431 personas, el TPMS se enfoca en el cumplimiento de su misión, así como en el desarrollo de una cultura en la que el acceso al arte y la cultura sea más equitativo para todos los sectores de la población.

b. Vinculación de los logros del programa con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

El Teatro Popular Melico Salazar tiene participación en el PNDIP 2019 – 2022 en el Área Estratégica de Seguridad Humana con el objetivo de beneficiar a las personas de los cantones con Índice de Desarrollo Social medio y bajo, con proyectos culturales articulados, para contribuir a la inclusión social.

Para el año 2019 se estableció la meta de beneficiar a 42125 personas con las actividades ejecutadas en el PNDIP.

Para lograr el cumplimiento de esta meta se trabajó en un convenio de coproducción con el Ministerio de Cultura (por medio del CEPAC), el Teatro Nacional de Costa Rica y el Teatro



Popular Melico Salazar con el fin de ejecutar el Programa “Érase una Vez Territorio 2019”, mismo que consta de la puesta en escena de dos obras de repertorio del programa Érase una Vez, en este caso se trata de las obras “Pájaro de Fuego” y “ANANSI”.

Durante el primer semestre del año se llevó a cabo la producción de la obra de danza “Pájaro de Fuego” en el marco del Festival Nacional de las Artes, se desarrollaron 5 funciones en el distrito de Riojalandia, cantón de Barranca, provincia Puntarenas. En estas actividades se logró beneficiar a un total de 6214 personas, los cuales son estudiantes de Centros Educativos Públicos de todas las modalidades.

Por otra parte se realizaron 10 funciones en la provincia de Guanacaste, específicamente en el cantón de Nicoya, distrito Nicoya. Se realizó con la participación de estudiantes de Centros Educativos de diferentes comunidades de la zona para el beneficio de 5353 personas.

Posteriormente para el segundo semestre el convenio incluyó funciones de la obra de teatro llamada "Cuentos de Anansi" de Ana María Moreno de Ex - Ánima Danza Plástica. Se llevaron a cabo un total de 14 funciones todas ellas tuvieron como escenario el gimnasio del Liceo de La Rita de Pococí en la provincia de Limón, se realizó con la participación de estudiantes de Centros Educativos de diferentes comunidades de la zona para el beneficio de 7296 personas.

Total de personas beneficiadas en el área estratégica de Seguridad Humana con el proyecto Érase una Vez Territorio: 18863.

Además se programó la realización de talleres y producciones de muestras finales en diferentes disciplinas de la danza y el teatro a través de los Centros Cívicos por la Paz de: San Nicolás de Cartago, San Francisco de Heredia, Agua Zarcas de Alajuela, Santa Cruz de Guanacaste y Garabito en Puntarenas. Con estas acciones se logró la participación y beneficio de un total de 13571 personas entre los estudiantes de talleres y el público que disfrutó de las puestas en escena.

La Compañía Nacional de Teatro realizó una gira de 4 funciones de la obra de teatro "Silencio de Trenes" en la provincia de Puntarenas, cantón Puntarenas, distrito Barranca, específicamente en la comunidad de Riojalandia, lo anterior en el marco del Festival Nacional de Las Artes. Se logró la asistencia de 1600 personas aproximadamente.// Se realizó una gira en el mes de noviembre de la obra de teatro " un Cuento de Chinchillete", se presentaron dos funciones en el Colegio de La Rita de Pococí con una asistencia total de 400 personas. La CNT benefició en total a 2000 personas.

En total se logró atender a 34434 personas en ambas metas del PNDIP para el año 2019.



Los siguientes parámetros fueron utilizados para completar la información de los cuadros 5 y 6, para clasificar el grado de cumplimiento alcanzado en las unidades de medida e indicadores de desempeño:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

- c. Se completa el Cuadro 5 con la información de las metas de producción del programa según las unidades de medida establecidas para cada producto, así como el Cuadro 6 referente a los indicadores de desempeño asociados al producto (indicadores de eficacia, economía, calidad y eficiencia).

Cuadro 5
Teatro Popular Melico Salazar
Grado de cumplimiento unidades de medida
Al 31 de diciembre de 2019

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado	
			Programada	Alcanzada	al 30/06/2019	al 31/12/2019
Fomento y desarrollo de las artes escénicas	Capacitación en danza y teatro	N° de talleres de danza y teatro	135	336	112.6	249
		N° de personas beneficiadas	2025	3723	99.1	184
	Producciones y coproducciones en teatro y danza	N° Producciones y coproducciones realizadas	70	96	32.9	137
		N° de actividades realizadas	430	477	18.6	111

		N° de personas beneficiadas	49000	61293	46.2	125
	Formación en artes escénicas	Estudiantes matriculados en el Ciclo Básico de Promoción Teatral	27	19	70.4	70
	Proyectos de artes escénicas aprobados en PROARTES	N° de proyectos presentados en PROARTES	120	61	50.8	51
		N° de proyectos presentados en IBERESCENA	21	11	0	52
Actividades centrales	Edificios del Teatro Popular Melico Salazar con mejoras en infraestructura	N° de edificios	1	1	100	100

Fuente: Informes de los programas del TPMS.

De acuerdo con el cuadro anterior, en relación con las unidades de medida, para los casos con porcentajes de cumplimiento bajo y medio, se indican las razones que incidieron para ubicarse en determinado nivel y las acciones correctivas que desarrollará el programa presupuestario, indicando la fecha de implementación de las mismas, así como el nombre de la unidad o departamento que las llevará a cabo y dará seguimiento para efectuar una mejor gestión.

Producto: Formación en artes escénicas.

Unidad de medida: Estudiantes matriculados en el Ciclo Básico de Promoción Teatral.

Justificación: Para el año 2019, se recibieron un aproximado de 80 solicitudes de ingreso al Ciclo Básico de Formación Teatral, las cuales fueron analizadas y las personas aspirantes a ingresar en el programa debieron ser sometidos una entrevista colectiva, una entrevista individual y una audición; una vez superadas estas pruebas se determinó que únicamente 19 personas eran las que contaban con las características necesarias para formar parte de este programa de estudios y fueron matriculados para estudiar el Ciclo Básico de promoción Teatral del Taller Nacional de Teatro.



Acciones Correctivas: Cada año se recibe una gran cantidad de solicitudes de ingreso al programa, sin embargo son pocas las personas que cuentan con las características para ser parte del programa, situación que es ajena a el control de la institución.

El Taller Nacional de Teatro realiza la convocatoria en 4 grupos de 20 personas cada uno y como acción correctiva también realiza una lista extra de posibles candidatos, los cuales serán llamados en caso de que dentro de las 80 personas sean muy pocas las que superan los filtros de ingreso al programa.

Para el año 2020 el cupo máximo de personas en el Ciclo Básico de Teatro será de 20 personas por lo que la meta se ajustará a esta cantidad.

Unidad o Departamento: Dirección Ejecutiva y Dirección Artística del Taller Nacional de Teatro.

Producto: Proyectos de artes escénicas.

Unidad de medida: N° de proyectos presentados.

Justificación: Para el presente año se abrió la convocatoria para la recepción de proyectos participantes en PROARTES, misma que se realizó por tercera vez de manera digital, como resultado a este cambio tecnológico que aún es reciente para la institución y la población meta, se recibió nuevamente una cantidad menor de proyectos del promedio histórico que se manejaba.

Además, se han implementado más controles lo cual de alguna manera ha repercutido en los niveles de participación, sin embargo se ha considerado una acción necesaria para una mejor gestión del programa.

Acciones Correctivas: Para el año 2020 se continuará con las charlas para dar a conocer el funcionamiento de la plataforma digital de PROARTES para que las personas que desean participar en el concurso sepan cómo subir su proyecto de manera correcta en el sistema. Al igual que en el año 2019 para el 2020 se realizarán comunicados de la convocatoria en: prensa escrita, redes sociales y por medio de una campaña de comunicación a profesionales del sector de las artes escénicas que es el público meta del programa.

Unidad o Departamento: Dirección Ejecutiva y Dirección de PROARTES.

Producto: Proyectos de artes escénicas.

Unidad de medida: N° de proyectos presentados en IBERESCENA.



Justificación: Para el presente año se abrió la convocatoria para la recepción de proyectos participantes en IBERESCENA el día 29 de abril y se mantuvo hasta el día 13 de setiembre; por Costa Rica se contó con la recepción de 11 proyectos de los cuales fueron seleccionados 3 proyectos.

Acciones Correctivas: Para el primer trimestre del año 2020 se hará más difusión el concurso de IBERESCENA para que el público en general conozca de qué se trata y participen mayor cantidad de personas, de esta manera se recibirán más proyectos costarricenses y aumentará la probabilidad de que sean más los proyectos seleccionados para nuestro país.

Unidad o Departamento: Dirección Ejecutiva y Dirección de PROARTES.

Cuadro 6
Teatro Popular Melico Salazar
Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados
al producto y ejecución de los recursos programados
Al 31 de diciembre de 2019

Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado		Recursos		
	Programada	Alcanzada	al 31/12/2019	al 30/06/2019	Programados	Ejecutados	% Ejecución
Porcentaje de talleres de danza y teatro dirigidos a población con discapacidad	2	2.38	119.05	98.5	6.8	2.6	38.2
Cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados	42125	34434	81.74	40.8	102.5	69.03	67%
Porcentaje de producciones y coproducciones realizadas en espacios no convencionales.	31.43	60.42	192.23	138.3	340	351	103%
Porcentaje de estudiantes que se gradúan del Ciclo Básico de Promoción Teatral respecto al total de estudiantes que se matriculan en el ciclo.	60	92.31	153.85	0	185.9	151.87	82%



Porcentaje de proyectos de artes escénicas aprobados en PROARTES	25	36	144	118	156.3	156.28	100%
Porcentaje de proyectos de artes escénicas aprobados en IBERESCENA	38.10	27.27	71.58	0	50	47	94%
Porcentaje de edificios pertenecientes al TPMS con restauraciones realizadas en el transcurso del año	100	100	100	100	5	593.15	11863%

Fuente: Financiero Contable y Planificación, TPMS.

De acuerdo con el cuadro anterior, en relación con los indicadores de desempeño asociados a productos, para los casos con porcentajes de cumplimiento alto (mayor o igual a 90,0%), se indican los beneficios brindados a la población objeto.

Con respecto a los indicadores con cumplimiento bajo y medio, se indican las razones que incidieron para ubicarse en determinado nivel y las acciones correctivas que desarrollará el programa presupuestario, especificando la fecha de implementación de las mismas, así como el responsable del seguimiento y la unidad o departamento que las llevará a cabo.

Para las metas con resultados mayores a lo programado, se detallan las razones que lo generaron.

Análisis de Resultados

Producto: Formación en artes escénicas.

Indicador: Porcentaje de talleres de danza y teatro dirigidos a población con discapacidad.

Cumplimiento: Mayor a lo programado. Porcentaje alcanzado: 119%

Justificación: Durante el año 2019 se dio un incremento muy significativo en la cantidad de talleres que brindó la institución a través de sus programas Taller Nacional de Teatro y Taller Nacional de Danza, mismo que obedece a la amplia oferta de talleres que ofrecen los funcionarios destacados en los Centros Cívicos por la Paz de: Garabito en Puntarenas, Agua Zarcas en San Carlos, San Francisco en Heredia, San Nicolás en Cartago y Santa Cruz en Guanacaste.



Como parte de esta oferta, se realizaron un total de 8 talleres dirigidos a población con discapacidad, tanto en estos lugares antes mencionados como en las sedes centrales de los talleres. Dentro de los talleres que se impartieron están 2 de danza inclusiva para niños y 2 de danza inclusiva para adultos, 2 de ballet y movimiento rítmico inclusivo y 2 de teatro y discapacidad.

La meta anual era que un 2% del total de talleres impartidos fueran dirigidos a la población con algún tipo de discapacidad. Al finalizar el año se logró que 8 de 336 talleres cumplieran con este cometido, es decir un 2.38%, lo que se traduce a un 119.05% de cumplimiento.

El porcentaje alcanzado a nivel de talleres sobrepasa la meta establecida, sin embargo la ejecución presupuestaria no alcanzó el mismo nivel, ya que anteriormente se contrataban talleristas para dar estos cursos y a partir de este año se incorporó dentro de la oferta de los centros cívicos por la paz talleres dirigidos a la población con discapacidad que los brindan profesores de planta.

Acciones correctivas: N/A

Unidad o Departamento: N/A

Producto: Formación en artes escénicas.

Indicador: Cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados

Cumplimiento: Medio. Porcentaje alcanzado: 81.7%

Justificación: En el caso de este indicador, la meta establecida consta de dos partes, una de las cuales se cumpliría por medio de un convenio entre el Teatro Popular Melico Salazar, el Teatro Nacional de Costa Rica, el Centro de Producción Escénica del MCJ y el Ministerio de Educación Pública. Se considera que al momento calcular la meta de la cantidad de población que se deseaba beneficiar, no se dimensionó bien el proyecto pues en el desarrollo del mismo hubo aspectos como el tamaño de los espacios, deficiencias técnicas o la cantidad de población de los lugares que se seleccionaron, que afectaron el cumplimiento de la meta. Al tratarse de producción de espectáculos de danza y teatro en espacios no convencionales, su desarrollo es diferente al de los espacios convencionales que cuentan con elementos especiales para este fin. El proyecto se desarrolló en su mayoría en escuelas y colegios de lugares alejados en donde la población no es tan grande y los espacios de los centros educativos o comunales pueden albergar a una menor cantidad de personas que los teatros convencionales.



La segunda parte de la meta se estableció a través de actividades realizadas por el Teatro Popular Melico Salazar en los distritos prioritarios establecidos por el Gobierno de la República. Se alcanzó una importante cantidad de público beneficiado gracias mayormente al esfuerzo realizado en los Centros Cívicos por la Paz, donde se realizó la producción de muestras públicas de danza y teatro para las comunidades así como una amplia oferta de talleres en diversas disciplinas de las artes escénicas.

La meta para la institución en el año 2019 fue que se beneficiara a un total de 42125 personas, sin embargo se logró alcanzar a un total de 34434 personas, es decir se logró el cumplimiento de la meta en un 81.74%.

Se ejecutó un 67% de lo proyectado debido a que no se cumplió lo proyectado en el Plan Nacional de Desarrollo.

Acciones Correctivas: Para el año 2020 no se continuará participando en el convenio interinstitucional ya que el TPMS estaba incluido únicamente para el periodo 2019. Por lo anterior la institución mantiene la meta individual y se considera que sí se podrá alcanzar para este nuevo periodo continuando con la cantidad de talleres y presentaciones de espectáculos de artes escénicas programados por la institución, tanto en distritos que cuentan con presencia institucional por medio de los Centros Cívicos por la Paz, así como en otros distritos prioritarios que se abarcarán con talleres contratados y espectáculos que se llevarán como parte de las giras nacionales programadas por la institución.

Unidad o Departamento:

Fernando Rodríguez, Director Ejecutivo del TPMS.
Gustavo Monge, Director Artístico de la Compañía Nacional de Teatro.
Silvia Montero, Directora Artística de la Compañía Nacional de Danza.
Christopher Díaz, Director Artístico del Taller Nacional de Danza.
Carolina Picado, Directora Artística del Taller Nacional de Teatro.

Producto: Producciones y coproducciones en teatro y danza.

Indicador: Porcentaje de producciones y coproducciones realizadas en espacios no convencionales.

Cumplimiento: Mayor a lo programado. Porcentaje alcanzado: 192.2%.

Justificación: La meta de este indicador fue altamente superada debido a que para el año 2019 se trabajó en la incorporación de presentaciones de muestras finales en los talleres de danza y teatro que se imparten en los Centros Cívicos por la Paz, además de las muestras que se realizan con regularidad en las sedes centrales. En el caso de los profesores de



teatro, los mismos realizaron un total de 30 producciones o muestras finales de curso y en el caso de danza se realizaron 14 producciones de espectáculos como muestras finales. La gran mayoría de estas producciones se realizaron en espacios no convencionales ya que en estos lugares no se cuenta con los requerimientos técnicos y equipamiento de un teatro.

Por otra parte se dio inicio con el proyecto denominado Teatro en el Aula, en convenio con el Ministerio de Educación Pública. El proyecto llevo a 35 centros educativos del país un total de 181 actividades entre funciones de la obra de teatro “El Médico a Palos” del dramaturgo, actor y poeta Moliere y foros formativos que se impartidos en las aulas. Con el proyecto se logró beneficiar a un total de 8704 personas de cantones como San José, Desamparados, Santa Ana, Goicoechea, Alajuelita, Vásquez de Coronado, Escazú, Montes de Oca, Curridabat, Moravia, Tibás y Aserrí en San José y San Isidro de Heredia.

La gran mayoría de las actividades antes mencionadas se llevaron a cabo en lugares que no son teatro y que no cuentan con las características técnicas y físicas cien por ciento idóneas por lo que se consideran espacios no convencionales.

Las acciones correctivas indicadas en el primer semestre dieron resultado ya que los procesos de contratación administrativa se llevaron a cabo en tiempo y forma permitiendo la realización de las producciones y co producciones programadas.

Al realizar un contrato de outsourcing se garantizó el cumplimiento de la meta debido a la contratación de personal especializado para los eventos, para un logro de ejecución de 103%.

Acciones correctivas: N/A

Unidad o Departamento: N/A

Producto: Formación en artes escénicas

Indicador: Porcentaje de estudiantes que se gradúan del Ciclo Básico de Promoción Teatral respecto al total de estudiantes que se matriculan en el ciclo.

Cumplimiento: Mayor a lo programado. Porcentaje alcanzado: 153.8%

Justificación: El Ciclo Básico de Teatro es un programa del Taller Nacional de Teatro dedicado a la formación de actores y promotores de teatro mediante un programa de estudios de 2 años de duración y con un currículo que incluye materias de actuación, dramaturgia, expresión corporal, educación vocal, educación musical, seminario de cultura teatral, teoría de promoción teatral, práctica de promoción teatral y práctica profesional.



Durante el proceso de aprendizaje es común que algunos estudiantes se retiren del programa por diversos motivos, por lo que la meta es que cada año se mantenga una mayor cantidad de estudiantes hasta el final del proceso y finalmente puedan realizar la práctica profesional y graduarse. Para el año 2018 ingresaron al Ciclo Básico de Teatro un total de 13 estudiantes, de los cuales en el 2019 se lograron graduar 12 personas.

La meta para este año fue lograr que un 60% del total de estudiantes que ingresaron pudieran graduarse al finalizar los dos años de estudios, y al lograr que 12 de 13 personas lo hicieran lo que corresponde a un 92.31%, por lo tanto la meta fue superada y alcanzó un porcentaje de cumplimiento de un 153.85%.

Debido a la baja deserción que se presentó en esta generación de estudiantes es que se logró superar a meta.

La ejecución presupuestaria fue de un 82% cumpliendo medianamente la meta ya que solamente se lograron graduar 12 personas.

Acciones correctivas: N/A

Unidad o Departamento: N/A

Producto: Proyectos de artes escénicas aprobados en PROARTES

Indicador: N° de proyectos presentados en PROARTES

Cumplimiento: Mayor a lo programado. Porcentaje alcanzado: 144%

Justificación: La convocatoria para participar en PROARTES para el 2019 fue abierta del 26 de setiembre al 26 de noviembre del 2018, y contempló las siguientes categorías: Producción Escénica para Público Adulto, Producción Escénica para Público Infantil y Juvenil, Circulación, Giras Internacionales, Fortalecimiento Organizacional, Festivales Escénicos e Investigación.

Una vez cerrada la recepción de proyectos, se contabilizó un total de 50 propuestas participantes, las cuales fueron estudiadas y finalmente el jurado seleccionó un total de 18 proyectos para ser beneficiados con la beca en el año 2019, para lo cual la institución tenía destinado un presupuesto total de 123.000.000.00 colones, más 33 millones provenientes del superávit los cuales se incluyeron mediante presupuesto extraordinario debido a que en el 2018 no se pudo pagar el 30% faltante de la convocatoria 2018.



Pese a que este año se recibieron mucho menos proyectos en la convocatoria del concurso de PROARTES, se lograron seleccionar proyectos que cuenta con las características de calidad necesarias para ser beneficiarios de este fondo de becas.

La meta establecida para el 2019 fue que un 25% de los proyectos presentados fueran seleccionados. Al contar con la participación de 50 proyectos y la selección de 18 de ellos, el cumplimiento alcanzó un 36% por lo cual la meta fue superada y alcanzó un nivel de cumplimiento de un 144%.

Acciones correctivas: N/A

Unidad o Departamento: N/A

Producto: Proyectos de artes escénicas aprobados en PROARTES

Indicador: N° de proyectos presentados en IBERESCENA

Cumplimiento: Medio. Porcentaje alcanzado: 71.6%

Justificación: IBERESCENA es un fondo de ayuda para el fomento, intercambio e integración de la actividad de las artes escénicas iberoamericanas. Consiste en la selección de proyectos artísticos para su participación en fondos, programas y organizaciones nacionales o internacionales de naturaleza similar a PROARTES, con los cuales se haya establecido de previo una relación formal de alianza (Iberescena).

Para el año 2019 se realizó la presentación de 11 proyectos en IBERESCENA, de los cuales fueron seleccionados 3 de ellos para ser beneficiados. Un proyecto en la línea denominada Ayudas a Festivales y Espacios Escénicos para la Programación de Espectáculos y dos proyectos en la línea denominada Ayudas a la Coproducción de Espectáculos Iberoamericanos de Artes Escénicas.

La meta para el periodo fue que un 38% de los proyectos presentados fueran seleccionados, sin embargo al ser seleccionados 3 de 11 proyectos el porcentaje alcanzado fue de un 27.3% lo que lo coloca en un nivel de cumplimiento medio con un 71.6%.

La ejecución presupuestaria fue de un 94%, debido a la aplicación del tipo de cambio en euros para pagar la cuota.

Acciones correctivas: Difundir aún más el concurso de IBERESCENA para que el público en general conozca de qué se trata y participen mayor cantidad de personas, de esta manera



se recibirán más proyectos costarricenses y aumentará la probabilidad de que sean más los proyectos seleccionados para nuestro país.

Unidad o Departamento: Dirección Ejecutiva y Dirección de PROARTES.

Indicador: Porcentaje de edificios pertenecientes al TPMS con restauraciones realizadas en el transcurso del año.

Cumplimiento: Alto. Porcentaje alcanzado. 100%.

Justificación: Este indicador se encuentra vinculado con el proyecto de inversión matriculado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) del MIIDELAN con el número 7.1.000811, denominado Restauración del Teatro Popular Melico Salazar y sus Programa. Para el año 2019 el proyecto de inversión se lleva a cabo con fondos provenientes del superávit del Teatro Popular Melico Salazar. Dentro de las acciones programadas para este año están la remodelación de las instalaciones del TPMS de manera que permitan a sus usuarios utilizar los servicios que el programa brinda en un ambiente seguro y adecuado a sus necesidades y acorde a la legislación existente en materia de infraestructura y accesibilidad.

Se trabajó durante todo el año en las mejoras que se hicieron al teatro con la contratación de bienes y servicios como:

Consola de luces, lámparas para escenario, servidores, concha acústica, tarimas, piso de linóleo, restauración de edificio, cortinaje.

Para una ejecución de 11863% superior a lo proyectado, gracias a la inclusión de superávit libre.

Acciones correctivas: N/A

Unidad o Departamento: N/A

Nombre:	Fernando Rodríguez Araya
Dirección de correo electrónico:	direccion@teatromelico.go.cr
Número telefónico:	22956000
Firma:	